

MENDOZA, 29 JUN 2011

VISTO:

La descripción hecha por el Ing. Daniel Santiago Fernández, de las actividades de transferencia del Proyecto 06/B188, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en la sesión del día 28 de junio de 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha descripción la ha realizado en carácter de Director del Proyecto de Investigación, denominado “Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera”, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que en las actividades de transferencia realizadas por el Director del Proyecto y los integrantes del equipo de trabajo, han participado, alternadamente, distintos miembros del Consejo Directivo.

Que las presentaciones de los resultados del Proyecto se han ido realizando en ámbitos de trabajo con los docentes, con estudiantes, con funcionarios, con personal del equipo de gestión y con Consejeros de esta Casa de Estudios.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de junio del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Certificar las actividades de transferencia de los resultados del Proyecto de Investigación, descriptas en el Anexo I de la presente resolución, denominado “Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera”, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 41

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO I

Han participado de las actividades de transferencia de los resultados del Proyecto de Investigación titulado “**Una mirada introspectiva de los indicadores académicos que influyen tanto en el desempeño y el desgranamiento de los estudiantes como en la duración real de la carretera**”, acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, en distintas instancias de trabajo:

- Autoridades y miembros del equipo de gestión de la Facultad de Ingeniería: Secretario Académico, Directora del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), Directores de Carrera, Directora de Ciencias Básicas, Director de Asuntos Estudiantiles y Directora de Estadísticas.
- Docentes de la Facultad de Ingeniería (Titulares, Adjuntos y Auxiliares).
- Autoridades del Centro de Estudiante de la Facultad de Ingeniería: Presidente, Vicepresidente, Secretarios de Carreras (Civil, Industrial y Petróleos), de Cultura y Extensión, y de Asuntos Académicos y Estudiantiles.
- Consejeros representantes de Alumnos y de Graduados del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.
- Comisión de trabajo ad hoc encargada de la autoevaluación del proceso de gestión, metodología y modalidad del Curso de Nivelación para el ingreso a la Facultad de Ingeniería, integrada por profesionales representantes de distintos estamentos de la comunidad educativa de esta Casa de Estudios. Res. N° 069/2011-FI.
- Comisión de trabajo conformada para la implementación en esta Casa de Estudios de un “Programa de Promoción y Articulación de la Ingeniería”, con el objeto de lograr el acercamiento a las escuelas de nivel medio de la provincia de Mendoza, incluidas las técnicas. Res. N° 057/2011-FI.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 41

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA